



APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA DEL PROYECTO
“REPOSICIÓN PLAZA DE PUNTA DE
CHOROS”.

LA HIGUERA, 31 MAR. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El término del contrato denominado “REPOSICIÓN PLAZA DE PUNTA DE CHOROS”; ejecutado por la empresa contratista Viveros Terranova Compañía Limitada, Rut N° [REDACTED] y financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia y Presupuesto Municipal Vigente, por un monto total de \$49.941.474.- Impuesto incluido.

SEGUNDO: Mediante Decreto Exento N° 1063 de fecha 17 de marzo de 2014, se nominó la Comisión de Recepción Provisoria

TERCERO: La constitución en terreno, con fecha 12 de marzo de 2014 del Inspector de Obras Municipal., con la finalidad de certificar el término de la obra en comento.

CUARTO: El libro de Obra de fecha 12 de marzo de 2014 a fojas N°35, gestionado por el Inspector de Obras Municipal., quien recibe la obra terminada por el contratista.

QUINTO: El acta de Recepción Provisoria de fecha 27 de marzo de 2014, realizada por la comisión.

001272

DECRETO _____/

APRUEBASE EL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, de fecha 27 de marzo de 2014, para el contrato denominado “REPOSICIÓN PLAZA DE PUNTA DE CHOROS”

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes correspondan y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
 2. Archivo DOM
 3. Oficina de Partes
 4. Archivo Proyecto
- YGO/MPB/mhf